



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

13/07/2022 (el documento se actualizará en caso de ser necesario)

Las Ofertas de Empleo son gestionadas por el SEXPE de Badajoz y Cáceres.

Para optar a las plazas es necesario que previamente las personas interesadas estén inscritos en el
Fichero de Expertos del SEXPE

<http://extremaduratrabaja.gobex.es/GExpertos/>

**Información de interés para el equipo directivo,
docente y de gestión sobre el funcionamiento de la
Escuela Profesional "UNI2 EN VEGAS ALTAS"**

Inicio previsto para el 24/09/2022

Promueve la Mancomunidad Integral de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

www.laserenavegasaltas.es / 924 84 92 36

Urbanización Los Pinos. Calle Tentudía, s/n, 1ª planta. Villanueva de la Serena



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

Pese a lo planificado, la formación en aula/taller y los desplazamientos podrían tener que ser diarios por causas sobrevenidas tales con alertas sanitarias, cierre por vacaciones de las instituciones sanitarias, negativa temporal de recepción del alumnado-trabajador por parte de las instituciones social o de los usuarios, fenómenos atmosféricos que no permitan el trabajo de jardinería al exterior, avería de maquinaria o fallos de suministro de jardinería u otros imprevistos.

Este documento no incluye todos los detalles del funcionamiento del programa.



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

1. Tabla general de reparto del alumnado-trabajador y localidades por especialidad:

| TABLA | | RESUMEN | | | Escuela | Profesional 2022 | NIVEL II |
|-----------------------|----------------------|---|---------|----------------------|---|---|----------|
| MUNICIPIO | Total alumnos Pueblo | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES <u>Formación:</u> Navalvillar de Pela <u>Previsión trabajos:</u> Pueblos del Tajo Cada monitor acompaña continuamente a los alumnos de un tajo. Cada tajo rota por los pueblos que lo forman. Trabajo real 3 días/semana, la mayor parte del programa | | | ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES <u>Formación:</u> Orellana a Vieja <u>Previsión trabajos:</u> Villanueva, Zurbarán, La Encomienda, Navalvillar de Pela. El trabajo real se hacen en las instituciones con convenio. Los monitores hacen supervisión semanal visitando cada institución. Trabajo real 3 días/semana, la mayor parte del programa | ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO <u>Formación:</u> Navalvillar de Pela <u>Previsión trabajos:</u> pueblo del trabajador/a, o aquel por el que ocupa plaza. Los monitores hacen supervisión semanal visitando a los usuarios de cada pueblo. Trabajo real 3 días/semana, la mayor parte del año. | |
| | | Nº ALUMNOS | TAJOS | Aprox. HORAS TRABAJO | Nº ALUMNOS | Nº ALUMNOS | |
| Campanario | 10 | 6 | primero | 616 | 2 | 2 | |
| Entrerriós | 2 | 2 | 2º | 112 | | | |
| La Coronada | 5 | 2 | primero | 280 | 1 | 2 | |
| La Haba | 2 | 1 | 2º | 168 | | 1 | |
| Magacela | 1 | | | | | 1 | |
| Navalvillar de Pela | 9 | | | | 6 | 3 | |
| Orellana de la Sierra | 1 | | | | | 1 | |
| Orellana la Vieja | 5 | 2 | 2º | 371 | 3 | | |
| Palazuelo | 1 | | | | 1 | | |
| Puebla de Alcollarín | 1 | | | | | 1 | |
| Rena | 1 | | | | | 1 | |
| Valdivia | 4 | 2 | 2º | 245 | | 2 | |
| Villar de Rena | 1 | | | | | 1 | |
| Zurbarán | 2 | | | | 2 | | |
| TOTALES | 45 | 15 | | 896 horas/tajo | 15 | 15 | |



2. PLANNING GENERAL DISTRIBUCIÓN FORMACIÓN Y TRABAJO REAL

| ESPECIALIDAD | AULA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|------------------------------|---|---|--|--|---|
| INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES | En NAVALVILLAR DE PELA | FORMACIÓN COMPLEMENTARIA/ TRANSVERSAL PLAN INSERCIÓN LABORAL* | TRABAJO REAL ** TAJO 1 (Campanario y La Coronada) TAJO (Entrerrios, La Haba, Orellana la Vieja y Valdivia) | TRABAJO REAL ** TAJO 1 (Campanario y La Coronada) TAJO 2 (Entrerrios, La Haba, Orellana la Vieja y Valdivia) | TRABAJO REAL ** TAJO 1 (Campanario y La Coronada) TAJO 2 (Entrerrios, La Haba, Orellana la Vieja y Valdivia) | FORMACIÓN EN AULA DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD (MONITORES/AS) *** |

| ESPECIALIDAD | AULA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--|------------------------------|--|---|---|---|---|
| ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO | En NAVALVILLAR DE PELA | TRABAJO REAL** (En domicilios del pueblo de origen o por el que ocupen plaza) | FORMACIÓN EN AULA DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD (MONITORES/AS) *** | TRABAJO REAL ** (En domicilios del pueblo de origen o por el que ocupen plaza) | FORMACIÓN COMPLEMENTARI A/ TRANSVERSAL PLAN INSERCIÓN LABORAL* | TRABAJO REAL ** (En domicilios del pueblo de origen o por el que ocupen plaza) |



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

| ESPECIALIDAD | AULA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|----------------------|---|---|--|---|---|
| ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES | En ORELLANA LA VIEJA | TRABAJO REAL** (En instituciones sociales con convenio: Centro de Día de Zurbarán y Navalvillar de Pela, AFAD en Villanueva, Inclusive Vva. y La Encomienda, Residencia de Vva.) | FORMACIÓN EN AULA DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD (MONITORES/AS) *** | TRABAJO REAL ** (En instituciones sociales con convenio: Centro de Día de Zurbarán y Navalvillar de Pela, AFAD en Villanueva, Inclusive Vva. y La Encomienda, Residencia de Vva.) | FORMACIÓN COMPLEMENTARIA/ TRANSVERSAL PLAN INSERCIÓN LABORAL* | TRABAJO REAL** (En instituciones sociales con convenio: Centro de Día de Zurbarán y Navalvillar de Pela, AFAD en Villanueva, Inclusive Vva. y La Encomienda, Residencia de Vva.) |

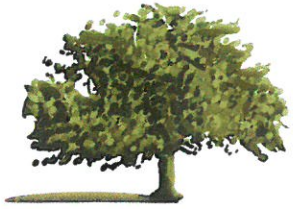
*Jornada compartida entre las personas que ocupen los puestos de técnico de acompañamiento/tutorización, gestor y coordinador. Reparto en función de las necesidades del programa y las carencias que detecten en el alumnado-trabajador.

** Monitores. Además habrá momentos de acompañamiento por parte de la persona que ocupa el puesto de tutor, para formación transversal en trabajo real con la finalidad de cumplimentar las horas establecidas.

*** Monitores

Esta es la programación para la mayor parte del programa. Para el primer mes, o incluso el segundo, los monitores tienen que desplazarse para estar con el alumnado en formación 4 días a la semana, a jornada completa. Los monitores de cada especialidad se alternan, teniendo que estar en aula/taller solo uno de ellos.

Sobre **ausencias**, y como criterio general, las personas que ocupan los puestos de gestor y coordinador tendrán que hacerse cargo de horas que corresponden a los monitores o al tutor durante el disfrute de permisos remunerados, bajas médicas, vacantes temporales o similares ausencias. A su vez, se suplen entre ellos. El gestor además suple a director y viceversa. El tutor suple al coordinador.



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

La persona que ocupe el puesto de director puede ordenar otro sistema, por necesidades del programa.

Los **permisos** por vacaciones son comunes. Se acuerdan por mayoría entre el alumnado-trabajador, el equipo directivo y docente y el personal de apoyo.

No obstante, se priorizan periodos de permiso que vengan impuestos por las características propias de cada especialidad (estacionalidad, cierre de instituciones...). No se podrán disfrutar periodos inferiores a los cinco días hábiles, no se podrán unir a permisos por asunto particular.

En cualquier caso, habrán de contar con el conforme de la Mancomunidad.

FORMACIÓN EN AULA Y TALLER DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LAS PLAZAS DE TECNICO DE ACOMPAÑAMIENTO/TUTORIZACIÓN, GESTOR Y COORDIANDOR, POR ESPECIALIDADES:

Estas jornadas serán normalmente compartidas por los tres profesionales, no obstante, podrán ser impartidas en algún momento por dos o por uno de ellos, en función de las carencias detectadas en el alumnado-trabajador o por la necesidad puntual de priorizar tareas de gestión, coordinación o inserción, que tendrá que considerar y autorizar la persona que ocupe el puesto de director.

LUNES INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

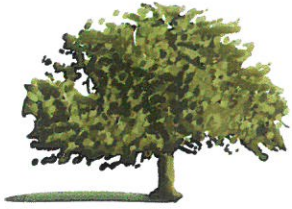
En NAVALVILLAR DE PELA.

JUEVES ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS
EN EL DOMICILIO

En NAVALVILLAR DE PELA.

JUEVES ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

En ORELLANA LA VIEJA



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

GESTIONES CON EL TEJIDO EMPRESARIAL Y EL ALUMNADO-TRABAJADOR PARA EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL:

La persona que ocupe el puesto de técnico de acompañamiento/tutorización comenzará las tareas propias del proceso, como muy tarde, el 02/01/2023, y dará cuenta del estado de las gestiones a la Gerente de la Mancomunidad cada mes.

3. EMPLAZAMIENTO

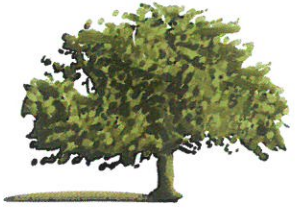
El territorio mancomunado y el resto de pueblos con los que haya relación por cuestiones de suministros, compromisos, inserción...

3.1-Emplazamiento OFICINA, SALA REUNIONES:

El personal docente, directivo y de gestión (director, monitores, coordinador, gestor y tutor), tendrán despacho en Villanueva de la Serena para el tiempo en que no están impartiendo formación, acompañando el trabajo real o realizando alguna otra tarea relacionadas con su puesto.

Las instalaciones están en la calle Tierra de Barros, núm.5, de la Urbanización Los Pinos, en **Villanueva de la Serena**.

El lugar de trabajo para las personas que ocupen los puestos de Administrativo está en ese emplazamiento y en la calle Tentudía, s/n, 1ª planta, de la misma localidad.



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

3.2-Emplazamiento AULAS Y TALLERES:

- Ver Planning general, apartado 2°.

3.3.-Emplazamiento TRABAJO REAL:

Para **Atención Socio-Sanitaria a personas en instituciones sociales**, las instituciones con las que se ha firmado convenio se encuentra en Valdivia, La Encomienda, Navalvillar de Pela, Zurbarán y Villanueva de la Serena.

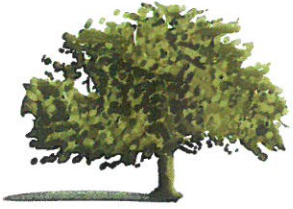
Esto no quita que, por causas sobrevenidas, los monitores tuvieran que buscar la firma de nuevos compromisos y trabajar con otras instituciones que pudieran estar sitas en otras localidades.

Para las otras dos especialidades el trabajo real se realiza en las localidades que forman parte de la especialidad. Ver Tabla General de Reparto, apartado 1°.

4. DESPLAZAMIENTOS

La persona que ocupe el **puesto de dirección** tendrá que hacer desplazamiento diarios, o casi diarios, para las tareas derivadas de su cargo cuyos intereses se encuentran presentes en, al menos, las 15 localidades mancomunadas.

Las personas que ocupen los **puestos de coordinador de la formación y gestor** tendrán que hacer, al menos, desplazamientos los lunes y jueves para acudir a las aulas. Son tres desplazamientos semanales mínimos, dos a Navalvillar de Pela y uno a Orellana la Vieja.



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

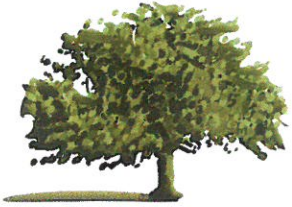
La persona que ocupa el **puesto de técnico de acompañamiento/tutorización** tendrá que hacer, desplazamientos los lunes y jueves a las aulas y otros días no fijados a los emplazamientos en que se esté desarrollando el trabajo real de las tres especialidades para impartir formación de manera transversal. Tendrá que hacer como mínimo desplazamientos dos días a la semana (3 desplazamientos, como el gestor y coordinador), y todos aquellos más necesarios para completar su labor de tutorización durante la realización del trabajo real. Tendrá que hacer los desplazamientos que sean necesarios a las localizaciones del tejido empresarial con compromiso de inserción, o para la búsqueda de compromisos nuevos, en caso de renuncia por parte de alguna/s empresa/s.

Las personas que ocupen los **puestos de monitores de Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes** tienen desplazamiento cuatro días a la semana. Un día/semana para impartir formación en Navalvillar de Pela (1/2 jornada cada monitor), tres días/semana para acompañar a jornada completa el trabajo real del alumnado en la localidad en la que esté ubicado su tajo en cada momento. Mientras el alumnado adquiere conocimientos esenciales, todos los desplazamientos serán a Navalvillar de Pela para impartir formación (1/2 jornada cada monitor durante 4 días o 2 días completos cada monitor), más cuantos sean necesarios hacer a los pueblos del tajo de cada monitor para unificar memorias y calendario y similares.

Las personas que ocupen los **puestos de monitores de Atención Socio-sanitaria en el domicilio** tienen que desplazarse a cada una de las 10 localidades que participan de la especialidad una vez a la semana para supervisar el trabajo real. Cada monitor tiene que visitar 4 pueblos cada semana, en un mismo día o en varios, como considere. La duración de las visitas será exclusivamente la necesaria para el funcionamiento del servicio.

Además, tienen que desplazarse otro día a la semana para impartir la formación en el certificado (1/2 jornada cada monitor).

Mientras el alumnado adquiere conocimientos esenciales, todos los desplazamientos serán a Navalvillar de Pela para impartir formación (1/2 jornada cada monitor durante 4 días o 2 días completos cada monitor), más cuantos sean necesarios a los pueblos que forman la especialidad para organizar el servicio con los trabajadores sociales de cada municipio, conocer a los usuarios y similares tareas.



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

Cada una de las personas que ocupen los **puestos de monitores de Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales** tienen que visitar las instituciones sociales en las que trabaja el alumnado al menos una vez a la semana. Son dos desplazamientos semanales a otros pueblos por este motivo, más las visitas a las instituciones que están en Villanueva de la Serena. La duración de las visitas será exclusivamente la necesaria para el funcionamiento del servicio y la supervisión se puede hacer en un mismo día o en varios.

Además, tiene que desplazarse otro día a la semana para impartir formación en el certificado (1/2 mañana cada monitor).

Mientras el alumnado adquiere conocimientos esenciales, todos los desplazamiento serán a Orellana la Vieja para impartir formación (1/2 jornada cada monitor durante 4 días o 2 días completos cada monitor), más cuantos sean necesarios a otros pueblos para organizar la prestación de servicio con la instituciones sociales.

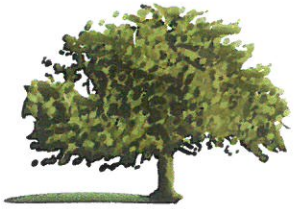
Los desplazamiento de todo el personal directivo, docente y de gestión se realizará por medios propios y no generará derecho al cobro de kilometraje.

5. HORARIO

Las jornadas contratadas son de 37,5 horas semanales.

En la práctica, el horario de trabajo será de 8:00 a 15:00 horas, excepto para la persona que ocupe la plaza de rama social de la especialidad de Atención Socio-Sanitaria a personas dependientes en Instituciones Social que trabajará de 10:00 a 17:00 horas, excepto los días de formación en aula que compartirá el horario del resto de docentes.

El alumnado-trabajador terminará el trabajo real a las 16:30 horas, pero el monitor de la rama social permanece hasta las 17:00 horas, para que pueda gestionar cualquier incidencia de última hora.



6.- SOBRE PERFILES Y CONTRATACIONES

| Puesto | Jornada | Salario bruto mensual | Complejidad |
|---------------------------------------|----------|--------------------------------------|--|
| Director/a | Completa | 2.050 € + prorrateo paga extra | <p>Además de Villanueva de la Serena, sede de la Entidad y oficina, tiene trabajo en otras 14 localidades. Los desplazamientos por el territorio serán diarios, o casi diarios.</p> <p><u>Resaltar algunas características del perfil:</u> Responsabilidad, Capacidad de mando, liderazgo, correcta gestión del tiempo y de las prioridades, capacidad para transmitir información e instrucciones de forma eficaz, exhaustivo conocimiento de las guías y la normativa de regulan el programa, procedimentales y protocolaria. Conocimiento de la Ley de Contratos con el Sector Público y del Estatuto de los Trabajadores. Dotes para la negociación.</p> |
| Coordinador/a de Formación | Completa | 1.800 € + prorrateo paga extra | <p>Además de Villanueva de la Serena, sede de la Entidad y sala reuniones, tiene trabajo en otras 2 localidades, Orellana la Vieja y Navalvillar de Pela (3 desplazamientos semanales). Otros desplazamientos no definidos, ni localizados por necesidades de la escuela.</p> <p><u>Resaltar algunas características del perfil:</u> Responsabilidad, alta capacidad para el trabajo en equipo, dotes para la coordinación, correcta gestión del</p> |



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

| | | | |
|---|----------|--------------------------------------|--|
| | | | <i>tiempo, exhaustivo conocimiento de la guía de coordinación. Cualidades para la docencia y para la negociación.</i> |
| Gestor/a | Completa | 1.800 € + prorrateo paga extra | <p><i>Además de Villanueva de la Serena, sede de la Entidad y sala reuniones, tiene trabajo en otras 2 localidades, Orellana la Vieja y Navalvillar de Pela (3 desplazamientos semanales). Otros desplazamientos no definidos, ni localizados por necesidades de la escuela.</i></p> <p><u>Resaltar algunas características del perfil:</u> <i>Responsabilidad, correcta gestión del tiempo, exhaustivo conocimiento de la guía de gestión, la normativa del programa y procedimental. Conocimiento de la Ley de Contratos con el Sector Público. Cualidades para la docencia.</i></p> |
| Técnico/a Acompañamiento/ tutorización | Completa | 1.900 € + prorrateo paga extra | <p><i>Además de Villanueva de la Serena, sede de la Entidad y sala reuniones, tiene trabajo en otras 2 localidades Orellana la Vieja y Navalvillar de Pela. También tiene formación transversal durante el trabajo real, donde se esté realizando. Sin concretar (más de 3 desplazamientos semanales). Otros desplazamientos no definidos, ni localizados por tareas relacionadas principalmente con la inserción.</i></p> <p><u>Resaltar algunas características del perfil:</u> <i>Responsabilidad, correcta gestión del tiempo, capacidad de orientación y guía, cualidades de instructor/preparador, conocimiento de la Reforma Laboral.</i></p> |



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

| | | | |
|--|-----------------|---|--|
| <p>Monitores/as Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (2 plazas)</p> | <p>Completa</p> | <p>1.900 € + prorrateo paga extra</p> | <p>Además de Villanueva de la Serena, sede de la Entidad y sala de reuniones, tienen un desplazamiento semanal por formación a Navalvillar de Pela, y tres desplazamientos a jornada completa por trabajo real a una de las 6 localidades que integral su tajo. Otros desplazamientos no definidos, ni localizados por tareas relacionadas con el puesto. Hay una memoria técnica por localidad que los monitores tienen que programar y temporalizar para que se conviertan en dos planificaciones anuales, una por tajo.</p> <p><u>Resaltar algunas características del perfil:</u> Responsabilidad, cualidades para la docencia y la planificación, autoridad, correcta gestión de la estacionalidad de los trabajos, habilidad social.</p> |
| <p>Monitores/as Atención Socio- sanitaria a personas en el domicilio (1 plaza rama sanitaria) (1 plaza rama social)</p> | <p>Completa</p> | <p>1.850 € + prorrateo paga extra</p> | <p>Además de Villanueva de la Serena, sede de la Entidad y sala de reuniones, tienen un desplazamiento semanal por formación a Navalvillar de Pela, y desplazamiento por supervisión para visitar las 10 localidades que participan de la especialidad, a las que tienen que ir una vez por semana (4 pueblos cada monitor/a por semana). Otros desplazamientos no definidos, ni localizados por tareas relacionadas con el puesto.</p> <p><u>Resaltar algunas características del perfil:</u> Responsabilidad, cualidades para la docencia, la planificación y la coordinación, autoridad, sensibilidad, empatía y habilidad social.</p> |



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

| | | | |
|--|-----------------|---|---|
| <p>Monitores/as Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (1 plaza rama sanitaria) (1 plaza rama social)</p> | <p>Completa</p> | <p>1.825 € + prorrateo paga extra</p> | <p>Además de Villanueva de la Serena, sede de la Entidad y sala de reuniones, tienen un desplazamiento semanal por formación a Orellana la Vieja, y desplazamiento por supervisión para visitar las localidades de parte de las instituciones sociales (Navalvillar, La Encomienda y Zurbarán), a las que tienen que ir una vez por semana cada monitor/a (2 pueblos cada monitor/a por semana). Otros desplazamientos no definidos, ni localizados por tareas relacionadas con el puesto. Sobre el horario de la rama social (ver apartado 5º Horario), será también el horario de uno de los puestos de Administrativo/a.</p> <p><u>Resaltar algunas características del perfil:</u> Responsabilidad, cualidades para la docencia, la planificación y la coordinación, autoridad, sensibilidad, empatía y habilidad social.</p> |
|--|-----------------|---|---|

7.- DE INTERÉS

Las funciones del personal,

Con carácter general y en cuanto a las competencias específicas de cada puesto, el marco legal, las funciones y responsabilidades serán las recogidas en las Instrucciones generales aprobadas por la Dirección General de Formación para el Empleo, para el proceso selectivo de los proyectos de las convocatorias, que el SEXPE publicada en la dirección <http://extremaduratrabaja.gobex.es/GExpertos>. Con carácter específico, serán funciones del personal las propias de cada puesto necesarias para la puesta en práctica, desarrollo y aprovechamiento del programa de Escuela Profesional Dual "UNI2 EN VEGAS ALTAS".



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

El proyecto contará también con un puesto de administrativo a jornada completa y otro a jornada parcial (un para las gestiones de la Escuela y otro para las gestiones de la Mancomunidad). También cuenta con puesto de limpiador, a jornada parcial.

Esta plazas se cubrirán por oferta de empleo pública en el Centro de Empleo de la sede de la mancomunidad. Más información, apartado "Información personal de apoyo".